

EMPACADORA
PUNTARENA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EMPACADORA PUNTARENA S. A. CELEBRADA EL MIÉRCOLES TREINTA DE MAYO
DE DOS MIL DIECISÉIS.-

En San José, Provincia del Guaya, República del Ecuador, a los veinte días
del mes de mayo del año dos mil dieciséis, a las 08:00 en la oficina principal
de la compañía, se reúnen los accionistas: CAMPT S. A., propietaria en 500
acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y, SERPANTO S. A.,
propietaria en 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los
accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de
Accionistas, previniendo del registro previo de convocatoria, de conformidad
con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de
resolver sobre los puntos del orden del día: PUNTO UNO.- CONOCER Y
RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DE LA GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015;
PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMANDO DE
LA COMPAÑIA RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.- PUNTO
TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE
RESULTADO, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO
DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.- La Junta es presidida por
la Presidente Ejecutiva de la compañía, Ing. María María José Aguayo Guriel y
actúa como Secretario el abogado César Cervantes Gualdo, quien deja constancia
de haber elaborado la lista de accionistas presentes, archivándola en el
expediente del acta, considerando el quórum necesario para instalar este tipo de
juntas. La Presidente declara instalado la Junta General Ordinaria de Accionistas,
en consideración que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y
pagado, que es de mil dólares de los Estados Unidos de América. La Presidente
informa a los señores accionistas que deben conocer los puntos del orden del día,
para lo cual pide al señor Secretario que da lectura al punto UNO que dice:
PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DE LA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL AÑO 2015. La Presidente Ejecutiva comparte a los presentes
que le ha entregado a cada uno de ellos, el informe en el que consta la situación
de la empresa durante el año 2015.- Revistado el informe, la Junta decide con el
voto de los votos, aprobar la gestión efectuada por la Presidente Ejecutiva en el
período del año 2015.- Se procede a dar lectura al segundo punto del orden del
día: PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL
COMANDO DE LA COMPAÑIA RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO

2015.- La Presidente de la sesión concede la palabra al compareciente, quien entrega su informe, del cual dejó constancia en Secretaría.- La Junta, luego de la deliberación del caso, resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe del Compareciente.- PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.- La Presidente remite a los presentes, que habiéndole entregado con anticipación el balance general, el estado de resultado, estado de evolución del patrimonio y flujo de efectivo de la compañía correspondiente al año 2015, debe la Junta emitir su pronunciamiento al respecto.- La Junta de accionistas con el 100% de votos señala que luego de estudiar y analizar las cuentas presentadas, tiene a bien aprobar el balance general del ejercicio económico del año 2015.- La Junta delibera y resuelve: que se cumple con las obligaciones pendientes de pago.-

No habiendo más asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual es leído a los accionistas en voz alta, dejando constancia de los que se encuentran de acuerdo con su contenido.- Para constancia firma en calidad de acto todos los asistentes a esta Junta, luego de lo cual el Presidente declara terminada la sesión a las 08:30.- (.- Ing. María José Aguiar Buitol, Presidenta; Ab. César Corcos Carrón, Secretario).

RAZÓN: ES FEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO QUE ESTÁ A MI CARGO.-


FERNANDO GARCÍA
SECRETARIO